



ADVERTENCIA.

Con nuestro numero de hoy se ha repartido a nuestros suscritores...

EL ALMANAQUE POPULAR DE ESPAÑA.

Para el año de 1846.

Obra expresamente redactada para ser distribuida gratis a los suscritores de 'El Español'...

CALENDARIO ASTRONÓMICO Y CIVIL.

Computo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas móviles. Eclipses del año. Calendario para el año de 1846.

CRONOLOGIA DE TODOS LOS REYES QUE HA HABIDO EN ESPAÑA.

Reyes godos. Reyes de Asturias. Califas árabes. Reyes de Castilla y León. Reyes de Aragón.

Cronología de los soberanos pontifices desde San Pedro hasta Gregorio XVI...

MANUAL HIGIENICO.

Del aire atmosférico. De los alimentos. De las bebidas. Del vestido. Del movimiento y del reposo.

GUIA DEL CULTIVADOR-AGRONOMO.

Preceptos de economía rural para todos los meses del año. Id. de industria pecuaria.

GUIA DEL COMERCIANTE.

Estado comparativo del valor de las pesas y medidas en uso en las provincias de España. Estado comparativo del valor de las medidas entre España, Francia, Inglaterra, Portugal y Austria.

GUIA DEL ELECTOR.

Disposiciones legislativas vigentes respecto a la atribución de los ayuntamientos. Id. de consejos provinciales. Ley electoral.

MANUAL ADMINISTRATIVO Y ESTADISTICO DE ESPAÑA.

Extracto de las disposiciones de la ley de reemplazo del ejército. Division territorial y administrativa de España. Division eclesiástica. Division judicial. Division militar de España.

FOLLETIN.

REVISTA MUSICAL.

Teatro del Circo.-Roberto Devereux.-Pianistas americanos.-Emile Prudent.-Teatro de la Cruz.-Nabucodonosor.-Levi-trabajos que rejuvenecen con los años y los trabajos.-Beneficio del cuerpo de coros.-Sotillo.

Y los dos tomos del viaje a Italia a los suscritores de a un año. Se halla en prensa el índice o tabla de materias del periódico hasta fin de año.

Desde la apertura de las Cortes El Español está dando en su edicion de la tarde para las provincias, todas las noticias recibidas en el mismo día del extranjero y del reino...

ESTERIOR.

RIO DE LA PLATA.

El bergantin dinamarcado Hellela, que salió de Buenos-Aires el 12 de octubre, ha llegado a la vista de Inglaterra, y despues de haber tomado órdenes, se dirigió a Amberes. En Buenos-Aires seguian cargando los buques. Varios de estos que no habian podido entrar en el puerto, se dirigian al Norte...

PRUSIA.

En las provincias del sur del imperio siguen reinando terribles epidemias. No solo al ganado vacuno, sino al caballo y al lanar alcanzaba el azote. Se ha dispuesto que desde el 28 de diciembre los estudiantes de la universidad de Dorpat estén obligados a poseer un conocimiento bastante profundo del idioma ruso para poder expresarse en esta lengua...

ITALIA.

El Czar llegará el 12, y el mismo día hará una visita al Papa. El partido revolucionario habia concebido realmente el proyecto de hacer una nueva tentativa. Varios individuos, que despues de la última se habian refugiado a Marsella, han salido de esta ciudad, y un gefe llamado Renzi de Rimini, ha logrado introducirse de incógnito en Florencia, donde probablemente no habrá tardado mucho la policia en detenerlo.

IDEM.

La semana pasada Mr. de Batenoff ha hecho varias visitas al Papa. Mil rumores ridiculos han circulado sobre el objeto de estas visitas. Se cree poder asegurar que su único fin era disponer al Papa a que dirigiese una amistosa invitación al Czar Nicolás.

ha sido concedida por el Papa. Sin embargo, Su Santidad ha mandado a los cardenales Bernetti y Tosti que vayan hoy mismo a Albano a recibir al emperador y a cumplimentarlo. El obispo de Albano, cardenal Ostini, se agregará a esta diputación, y quizás tambien D. Miguel. Varios cardenales con motivo del desduerdo que reina entre la Santa Sede y la Rusia, habian aconsejado al Papa que saliese de Roma antes que llegase el emperador. Las esposas de los magnates que forman la comitiva del Czar llegaron aquí ayer, con gran lujo de criados y de carujas. La condesa de Messerolde se hallaba entre ellas.

INGLATERRA.

Londres 19 de diciembre. (Del Morning-Post.)

Nos aseguran que ya están decididos los siguientes arreglos, y que los ha aprobado la Reina: lord J. Russell, primer lord de la tesorería; el vizconde Morpeth, secretario de estado del interior; el conde de Grey, colonias; el vizconde Palmerston, relaciones exteriores. Aquí termina la lista. En cuanto a lord Palmerston, decimos que no tenemos motivo alguno para dudar de la exactitud de los informes, en virtud de los cuales deciamos al principio que en la combinación proyectada, lord Palmerston no presidiría a las relaciones exteriores. Al contrario, tenemos razones para creer que tal era la firme intención de lord Russell, con motivo de ciertas circunstancias que no queremos hacer alusión por ahora. Se dice, sin embargo, (aunque no garantizamos la exactitud de la anécdota) que en la conferencia whig, celebrada en casa de lord Russell, hubo una discusión muy animada sobre este asunto. El noble vizconde dijo enfáticamente que prefería dejarse cortar la mano derecha a aceptar cualquier otro departamento que no fuese el de relaciones exteriores, y que si se le daba este ministerio, no quería estar en contacto con el nuevo gabinete. Añádese que el despacho dirigido a un ilustre personaje, a cuya familia y allegados se creía que lord Palmerston era personalmente desagradado, trataba de esta cuestión delicada, y no del nombramiento del príncipe Alberto. Sobre esto se funda probablemente la noticia de la vuelta de su señoría al ministerio de relaciones exteriores. El tiempo probará si los negocios de Europa se manejarán por los protocolos o por la constitución de Clarendon.

(Del Sun.)

La muerte de lord Wharcliffe, que acaba de ocurrir, abre a lord Morpeth las puertas del parlamento, y será un gran refuerzo para el nuevo gabinete. Siguen ocultas las determinaciones del gobierno. Pronto se celebrará un consejo privado en Windsor, y los nuevos ministros jurarán en él en manos de la reina y recibirán los sellos del Estado. No se dice aún el día en que se celebrará este consejo. Los miembros del gabinete Peel irán el mismo día a Windsor para entregar los sellos. Hoy se ha celebrado la reunión ordinaria del marques de Lansdowne y de los demás amigos políticos de lord Russell, en casa de este.

(Del Times.)

Lord Russell emprende la tarea de formar un ministerio, y su vacilación no debe atribuirse a pusilanimidad. El miércoles por la noche el noble lord declaró a sir Roberto Peel, que nuevas y más altas reflexiones habian confirmado la repugnancia que habia experimentado desde el principio, y que si el honorable baronet queria permanecer en el ministerio y llevar adelante las opiniones que habian determinado su retirada, lord Russell y sus amigos lo apoyarían con todas sus fuerzas. Sir Roberto se negó a ser primer ministro por la gracia de los whigs, y a contraer compromisos que más tarde podrían traer discusiones. Entonces lord Russell, echando el pecho al agua, dió ayer una respuesta positiva a la reina. Por consiguiente dentro de pocos días veremos al nuevo ministerio constituido.

(Del Morning-Herald.)

Podemos anunciar positivamente que el duque de Wellington no conservará el mando en gefe del ejército británico. Se dice que un ilustre personaje habia manifestado el deseo de que el noble duque conservase en todas circunstancias las elevadas funciones de comandante en gefe. El vizconde Palmerston será ministro de relaciones exteriores en el nuevo gabinete.

(Del Globe.)

Estamos muy satisfechos de que lord Russell haya sido bastante atrevido para encargarse de la formación de un gabinete. Estamos convencidos de que, en crisis como estas, el atrevimiento es sabiduría. En semejantes circunstancias el riesgo consiste en que el poder pase de manos capaces a manos inhábiles. Si un gobierno de señores hubiera reemplazado a sir Roberto Peel, estos señores no hubieran, es cierto, hecho nada malo; pero no hubieran hecho nada, y con su apatía habrían comprometido al país.

(Del Morning-Chronicle.)

Por fin podemos asegurar al público que lord Russell ha aceptado la misión de formar un ministerio. Despues de la entrevista que tuvo ayer con sus amigos, lord Russell volvió a Windsor para comunicar el resultado a S. M. Anoche circulaban ya dos o tres listas con los nombres de los miembros que debían componer la nueva administración. Baste decir,

que el gabinete no se halla formado aún, pero sin embargo, hay ciertos nombres que en indudablemente aparecerán en la lista oficial.

(Del Sun.)

ULTIMAS NOTICIAS. No se ha publicado lista del nuevo gabinete. Los ministros están todos reunidos consultando. Mañana probablemente se publicarán las determinaciones definitivas. No se puede decir aún lo que se hará en cuanto a la disolución inmediata. El parlamento no puede renunciar antes de la época ordinaria, a menos que no se le convoque con el objeto de expedir los writs para las elecciones que han llegado a ser necesarias por la aceptación de posiciones oficiales. Lord Cottenham ha aceptado los sellos.

(Del Globe.)

El sábado pasado el consejo de la asociación nacional contra la ley de cereales, se ha reunido en Manchester, y ha decidido que a todas las ciudades y pueblos del reino se les invitara a dirigir al parlamento peticiones para obtener la abolición de la ley de cereales. Para atender a los gastos necesarios en las actuales circunstancias, se ha determinado abrir una suscripción de 25,000,000 de reales, en que todos los contribuyentes pagarán desde luego 20 por 100. El consejo ha convocado un meeting con este objeto para el próximo martes. Varias personas que se suscribieron por 10,000 reales para reunir el fondo que pidió la Liga de 10,000,000 de reales, han declarado que para el nuevo fondo darían 50,000, a fin de obtener la revocación de las absurdas leyes de cereales.

Escriben de Gotha: Nuestra duquesa reinante se halla embarazada: así es que se espera un heredero directo para el ducado, que en el caso contrario llegaría a ser propiedad del príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria y por consiguiente dominio británico.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

MALAGA 22 de diciembre.

Digno del mayor elogio es el celo que de pocos días a esta parte hemos notado en las autoridades de esta capital, para llevar a cabo el útilísimo proyecto de recoger los pobres pordioseros a una casa en donde a la vez que encuentran cubiertas sus primeras necesidades, se utilicen en bien de los ancianos e impedidos los trabajos de aquellos que, sanos y robustos, a pretexto de pedir limosna, viven en el ocio y en el crimen. Necesidad urgente era en Málaga un establecimiento de esta naturaleza, y porque rica y concurrencia por naturales y extranjeros esta ciudad, era menuda que fuese en zaga a muchas otras de la Península que están lejos de igualarle en elementos para sostener este asilo de la humanidad indigente. Mucho celebramos que haya llegado la hora de remediar esta falta, y que libres de la plaga que aflige y molesta por las calles y pasados, se pueda transitar sin miedo de encontrar a cada paso un desgraciado, que con sus clamores y lamentos, lastime los oídos y haga desear la idea del atraso en que nos encontramos. Mucha gratitud debe Málaga al Sr. Fulgoso, si como es de esperar pone término a la empresa que con tanto interés ha acometido para bien y honor de esta ciudad.

VALENCIA 24 de diciembre.

FALESDAD DE LOS RUMORES DE INTENTONAS.—EXAMENES DE NIÑAS.—ESTABLECIMIENTO HIDROPATICO.—CURAS NOTABLES.

Todas las medidas de precaución que se habian tomado en los días anteriores para evitar, al parecer, alguna tentativa de desorden, han desaparecido completamente, porque la autoridad no necesita mas garantías que la sansez y cordura del público de Valencia. Nada diríamos sobre este punto a no haber circulado una noticia que debemos rechazar con fundamento, por estar destituida de apoyo y de verdad. Se ha dicho que la salida del regimiento de Gerona, que se verificó el domingo anterior, inspiraba algunos temores. El buen nombre de este cuerpo benemérito, que siempre ha dado pruebas de subordinación, no permite que se le manche con imputaciones injustas y arbitrarias. Si un puñado de oro pudo seducir a algunos infelices incautos, ya sufrieron el castigo de su delito, puesto que la disciplina militar no puede lavarse más que con sangre, y Gerona los arroja de su seno, porque es tan fiel como valiente. El celo incansable de los gefes, principalmente del Sr. Zapatero, su pundonor y bizarria, nunca desmentida, dejaron en Valencia un grato recuerdo, y al abandonar este país, para cumplir las órdenes del gobierno, lejos de inspirar temores, llevan consigo las simpatías de todos los hombres honrados.

Hemos tenido el gusto de estar en los exámenes públicos de las educandas del colegio de la real casa de enseñanza de niñas de esta ciudad, que se han celebrado en el día 21 del actual, presididos por el señor gefe superior político, con asistencia de otras autoridades y personas distinguidas. Una numerosa concurrencia de todo lo que Valencia tiene de mas bello y elegante, aguardaba impacientemente el principio de uno de aquellos actos tiernos que causan sensaciones difíciles de explicar. Con efecto, por grandes que fueran las esperanzas que el público tuviera, la aplicación de las educandas y la completa instrucción que manifestaron en el catecismo, calligrafía, gramática, historia y aritmética, han sobrepasado de mucho a los deseos de todos, y han manifestado que el celo de su digno director no encuentra obstáculos cuando el bien de la sociedad es el objeto de sus afanes y desvelos. Justo era tambien que el corazón tuviera algunos momentos de sosiego en medio de tan dulces afectos; por eso las tiernas niñas hicieron sentir las nuevas aspiraciones de Paccini en el dueto de la Saffo, y toda la sublimidad religiosa del inmortal autor del Guillermo Tell en el coro titulado la Caridad; por eso el acreditado profesor D. Bautista Plasencia acompañó al piano con una ejecución de inteligencia poco comunes, las preciosas arias de Doña María de Padilla, del Nabuco y de los Lombardos, que fueron cantadas con aquel sentimentalismo que llevan impreso en sus bellos semblantes las hijas de este suelo florido y encantador. Despues de todos los ejercicios se repartieron las medallas a los alumnos mas sobresalientes, en justa recompensa de sus continuadas tareas. Era un espectáculo muy tierno ver brillar de inocente alegría aquellos rostros llenos de amabilidad y de ternura, al recibir de manos del presidente los premios de su aplicación. El Sr. gefe político terminó la función con un corto discurso, en el que dió las gracias en nombre de la Reina y de la patria al director del establecimiento el Sr. D. Francisco Villalba, a las directoras y maestras, a todos por su laboriosidad, excitándoles a que continúen ofreciendo al público modelos tan perfectos que algún día han de rendir a la sociedad el fruto de sus desvelos. Ya que el referir mejoras y adelantos es una ocupación tan grata, no podemos pasar en silencio el Establecimiento Hidropático que se ha habierto en esta ciudad. El distinguido profesor D. Miguel Sanchis y Fuster, deseoso de poder adquirir todos los conocimientos necesarios para ponerse al corriente de los adelantos de la ciencia de curar y prestar mayores auxilios a la humanidad doliente, no dudó en dirigirse en la primavera pasada al único establecimiento hidropático existente en España, situado en el pueblo de Alhaurín el Grande, provincia de Málaga, a cuyo frente se hallaba su amigo D. Vicente Ors, que practicaba curaciones asombrosas de enfermedades reputadas ya por incurables, despues de haber estado en Alemania aprendiéndolo al lado de su inventor el inmortal Priessnitz. El Sr. Sanchis ha tenido ocasión de rectificar los errores que pudiera haber cometido, lanzándose a la aplicación del nuevo método con sola la lectura de obras respetables, porque ha ilustrado sus teorías con una multitud de ejemplos, antes de dedicarse a la práctica, y ha conocido los límites dentro de los cuales debe obrar el profesor en las operaciones hidropáticas; por esta razón, despues de visitar el establecimiento de Alhaurín y dedicarse al tratamiento de varios enfermos, ha tenido la satisfacción de curar radicalmente en pocos días enfermedades de 19 años, gastritis y parálisis de 3, aneurisma falso tubo femoral y otras mil dolencias que en algún tiempo pudiera decirse que han resistido los remedios del arte. Pero el Sr. Sanchis necesitaba protección, y la autoridad política se la ha prestado; así es que asociado al profesor D. José Matos, previo el competente permiso de la academia de Medicina, se decidió a organizar en el ex-convento de milinos de San Sebastián, un establecimiento de hidropatia para el tratamiento de las enfermedades designadas por el mismo.

BADAJOS 24 de diciembre.

FORMENORES SOBRE LA EXUMACION DE UNA MONJA. INSTALACION DE LA ESCUELA DE PARVULOS.

A las diez de la mañana del 18 del corriente se verificó la exumación de las cenizas de la venerable madre doña Ana Corchuelo, célebre hija de esta ciudad, por haber muerto en opinión de santidad y siendo religiosa del monasterio de Santa Lucía, a pesar de su estado de casada con D. Gomez de Moscoso, en el año de 1610. La comision de monumentos de esta provincia, deseosa de honrar la memoria de tan ilustre patria, habia anunciado con anterioridad esta función fúnebre e invitado a sus parientes que residen en Badajoz, Cáceres y otros pueblos de Extremadura, y aun en Portugal, por si querian tomar parte en aquella, y ademas convidó a todas las autoridades, corporaciones y personas de todas clases, lo que dió una concurrencia extraordinaria. Presidía el cortejo fúnebre el señor gefe político, asociado de los individuos de la comision, y de los representantes de los dos parientes, y siguió el acompañamiento por la carrera hasta la iglesia catedral, donde se celebraron suntuosas exequias y pronunció el elogio fúnebre de dicha señora el presbítero D. Juan Hernandez Caballero. Concluido el funeral que ofreció el cura de la parroquia, D. Claudio Barreiros, con toda pompa, continuó la comitiva hasta el convento de Santa Ana, en cuya portería se hallaban las monjas, y se les hizo entrega del cuerpo, quedando depositado en el coro bajo hasta el día siguiente en que debía darse sepultura a aquellos despojos mortales. El motivo de la traslación era por haberse enajenado el edificio del convento suprimido de Santa Lucía y para evitar toda profanación. El funeral fue de lo mas lucido que se ha visto, llevando la música del provincial de Badajoz, y haciendo estaciones

tro donde no há mucho resonaron los portentos de Litz, nos permitirán las aconsejamos que sigan estudiando, pues para llegar a la altura de los Litz, Thalberg, Prudent, Doher, etc., necesitan todavía mucho; son jóvenes, y si saben aprovechar lo mucho que ya saben, llegarán a ser pianistas de nota. Ya que hemos mencionado a Prudent, cuya llegada a Madrid hemos sido de los primeros en anunciar, añadiremos ahora, que su venida entre nosotros es un acontecimiento para todos los artistas y verdaderos aficionados. Poseedor de una escuela diferente de la de Litz, y colocado entre los primeros pianistas del día, dará a conocer con su especial manera de tocar el piano, (nueva en Madrid) otro género muy distinto del que oímos cuando Litz tocó en el Liceo y Circo. No queremos anticipar ningún juicio crítico sobre el gran pianista que nos visita ahora, y nos reservamos para cuando haya tocado en público. Se ha repetido diferentes veces el Nabuco, en el teatro de la Cruz, despues de escrita nuestra última revista musical, y cada día nos alegramos mas de haber considerado la primera función como un ensayo general, y haber aguardado hasta el día para poder juzgar con exactitud a los artistas encargados del desempeño de esta obra de Verdi. Tal como se canta hoy día el Nabuco, puede asegurarse, que despues del Hernani, es la ópera que mas éxito ha tenido en el teatro. El primer acto, especialmente, deja muy

Abre la sesión. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Los señores ministros de Estado y Gobernacion ocupan el banco negro.

El Sr. secretario SANTAELLA lee desde la tribuna una comunicacion por la que la comision nominadora de las especiales, da parte al Senado de haber elegido para la que ha de reformar el reglamento, a los señores:

- Duque de Gor.
Zarco del Valle.
Marques de Falces.
Andorra y Elio.

El Sr. GARCIA GOYENA se excusa de asistir a la sesion del día por hallarse enfermo.

Juran y toman asiento los señores:
Isturiz.
Baron del Solar de Espinosa.
Conde del Solar.

La comision de examen de calidades lee los dictámenes relativos a los señores D. José Mauro, conde de Lobos, D. Rafael Canales Eard, obispo de Calahorra y D. Juan Manso, y otros par su admision en el Senado.

Asi lo acuerda este sin discusion.
Jura y toma asiento el señor conde de Lobregat.

Lectura del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.
El Sr. marques de VALLGORNERA, secretario de la comision encargada, lee desde la tribuna el documento referido.

Entra en el salon el señor Presidente del Consejo.

El Sr. duque de ERAS lee su voto particular relativo al mismo proyecto de ley de desamortizacion de bienes de dominio real.

El Sr. PRESIDENTE: El dictamen de la comision y el voto particular, se imprimiran, repartiran, y señalara día para su discusion.

El Sr. OLAVARRIETA leyó el dictamen de la mayoria, inserto en nuestro número del 26.

VOTO PARTICULAR.
El Sr. SAN MIGUEL leyó desde la tribuna su voto particular sobre este dictamen, en el cual manifiesta su sentimiento por no poder conformarse con el dictamen de la mayoria, por ser el señor D. Juan Nicasio Gallego una persona adornada de tantas cualidades y de reputacion poco común, no solo en España, sino en países extranjeros, teniendo que hacer el sacrificio de sus derechos al íntimo convencimiento que abrigaba de ser contra su admision a las disposiciones legales, a las que como hombre de ley no puede oponerse.

El Sr. PRESIDENTE: Va a abrirse discusion sobre el dictamen relativo a la admision de D. Juan Nicasio Gallego, sobre el cual ha presentado su voto particular el señor San Miguel.

El Sr. BARRIO AYUSO: Podría decir dos palabras sobre una cuestion de orden.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. BARRIO AYUSO: No habiendo podido entenderse bien las razones que espone el señor San Miguel en su voto particular, por la simple lectura que de él he hecho, y no siendo tampoco tan urgente el asunto de que tratamos que hayamos de resolverle, me parece oportuno que se suspenda su discusion, para dar tiempo a que se imprima y se lean detenidamente los señores senadores. Será fácil que alguno se haya penetrado de lo que en ese voto particular se dice, pero yo no he oido una palabra, y lo mismo sucede a otros señores que tengo yo en la lista.

El Sr. PRESIDENTE: No es necesario que se aplique su discusion, porque no es necesario de ningún modo apresurarse.

El Sr. PRESIDENTE: La practica del Senado está consignada en el artículo 84 del reglamento. El señor senador que ha hecho ese voto particular ha tenido tres días para presentarle en la mesa; si el señor senador no lo ha podido y le ha venido a traer a última hora, no es culpa nuestra. La mesa no puede alterar la practica.

El Sr. secretario SANTAELLA leyó el art. 84 del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Hay ademas que tener presente que al discutirse el dictamen de la mayoria puede impugnarse el voto particular que ha hecho el voto particular, y sostener estentamente su opinion. Varios señores senadores han pedido la palabra en contra del dictamen de la comision. Repito que la mesa no puede resolverse a adoptar lo que se le ha propuesto sin una disposicion especial del Senado.

El Sr. PRESIDENTE: He leído la palabra en contra los señores Olivarrieta, Casteyon y Barrio Ayuso, y en pro el señor obispo de Coria. Tiene la palabra el primero.

El Sr. OLAVARRIETA: Muy sensible me es tomar la palabra en esta discusion, pues por mucho que se quiera prescindir de ciertas cosas, siempre en estos negocios se trata de personas. Me alegraría mucho que tanto D. Juan Nicasio Gallego, como los señores comprendidos en los otros dictámenes sobre los cuales igualmente me propongo hablar, entrasen en el Senado: creo que si no todos, la mayor parte se puede asegurar que entrarán; pero sin embargo, es de mi deber hacer las observaciones que juzgo oportunas. Entro en la cuestion.

Sin ofender las prerrogativas de S. M., que para mí son muy respetables, podemos entrar en esta discusion, no solo porque así lo previene especialmente el art. 28 de la Constitución, sino que en todo caso deberíamos hacerlo, y esto ya es algo; el corista Capiacal es uno de estos.

En la Noche Buena se dió en este mismo teatro una funcion extraordinaria a beneficio de los coristas. Al lado de las melodias italianas, se cantaron aires nacionales, tan animados, tan alegres, y que producan tan buen efecto en el público. Salas estuvo felicísimo, tanto en el dueto de la Scaramuccia, aria de Columella, como en la Penitencia, Serenata y canción favorita de los señores del Puerto, que a petición de la numerosísima concurrencia, tuvo que cantar, a pesar de no estar anunciada en el programa. Carrion le secundó perfectamente, y se distinguió tambien en el no fácil terzeto de Repetición. La Chino que caracterizó muy bien el papel de castañera, en la escena española de este nombre.

Lo que mas agrado, fue indudablemente la Serenata, precioso cuadro de costumbres y de música española. Es un potpourri de aires nacionales, arreglado y enriquecido con las inspiraciones del maestro D. Basilio Basili. La Serenata y la Penitencia, son una bonita muestra del saber de este distinguido compositor. Concluiremos haciendo una particular mención de la sinfonia compuesta por el Sr. Gaztambide, maestro de coros del teatro de la Cruz. Nos pareció fácilmente instrumentada y con ideas bien desenvueltas. El público se retiró muy satisfecho, pero sintiendo que en la funcion no hubiera tomado parte el Sr. Soñillo, cantando el aria de las Babuchas que ya en otra ocasion desempeñó tan perfectamente. E. VELAZ DE MEDRANO Y ALVARO.

el duelo en las iglesias de monjas de la carrera, para que cantasen un responso. Al día siguiente fue la iluminacion en el mismo coro bajo de la iglesia de Santa Lucía, con igual solemnidad y aparato. Dijo la misa el Sr. gobernador del partido, y la oracion fué celebrada por el Sr. D. José Leal.

Otra fiesta literaria se celebró el día 21 con la apertura de la escuela de párvulos, realizada en medio de un lucido concurso, y con especial contento de las personas ilustradas que se interesan por los adelantos positivos de la niñez. El Sr. gefe político presidió el acto y pronunció un discurso análogo a las circunstancias. En seguida leyó otro discurso la señorita de Coronado, que fué muy aplaudido; y el maestro de la escuela puso fin con la lectura del que traía preparado, y no escitó menos simpatías.

Posteriormente, en los días 22 y 23, ha celebrado la escuela normal sus exámenes, de bastante lucimiento, y se han visto los adelantos de los alumnos y el buen fruto de los trabajos de sus maestros. Los niños respondieron sobre todas las materias de que se les preguntaba con acierto; y se les vío con gusto trazar la mensura de la distancia y estension de un rio y de la altura de una torre, dando ademas razon minuciosa del sistema de montañas de Europa, del curso de sus rios y de la situacion de provincias y distritos de España, con la enumeracion prolija de las cabezas de partido, pueblos notables que en ellas se comprenden, y de los hombres célebres que con su nacimiento las han ilustrado. El acto concluyó recitando versos tres niños, y recibiendo premios todos los que lo habían merecido.

Se espera la entrada de año para ver tomar posesion de las sillas capitulares a los nuevamente elegidos.

Una cosa hay que debe principalmente llamar la atencion del público, y es como sigue.

La inspeccion general de caballeria ha autorizado al Sr. coronel del Infante, 3.º de lanceros, que está en Badajoz, para proceder a la compra de todos los potros fuscos de dos años que se le presenten, con las circunstancias de alzada y demas establecidas, pagándolos en todas épocas a mil y quinientos reales, cuya comision desempeña el Sr. coronel Saavedra, con tal celo, que ha comprado ya unos cincuenta potros, y lo hará de todos los que se le presenten con las condiciones prevenidas.

VALLEJO 23 de diciembre.

BRILLANTES EXÁMENES DE PÁRVULOS.

El domingo 21 del corriente se celebraron exámenes públicos en las dos escuelas de párvulos de esta capital, con asistencia del señor gefe político, individuos de la junta directiva y otras personas notables. Nos faltan espresiones con que manifestar lo que allí vimos y escuchamos. Es un espectáculo verdaderamente sorprendente y admirable el considerar que aquellas criaturas tan tiernas é inocentes, pues serán contados los que pasen de los seis años que prescriben los reglamentos, se hallen tan perfectamente instruidos de las principales nociones de gramática, aritmética y geometría, historia natural, geografía física y astronómica, y otros varios ramos no menos importantes; siendo de notar que estos conocimientos no los han adquirido de una manera rutinaria y mecánica, tan fácil de aprender como de olvidar, sino de un modo sólido y permanente, como se deducia bien al ver que los mismos discípulos rectificaban las equivocaciones que de intento cometia alguna vez el maestro, para probar el alcance de los conocimientos de aquellos. Sus cánticos religiosos y de otras clases, sus marchas y ejercicios al tiempo de entrar y salir en la sala, el orden que siguen en sus juegos y recreaciones, el aso y compostura con que se presentaban todos, a pesar de pertenecer en su mayor parte a las clases menesterosas del pueblo, nos causaron no menos gusto y admiracion, y confesamos sin rubor que mas de una vez nos entrecorrimos, y con nosotros otras personas, al considerar los portentosos efectos que puede producir esta institucion tan útil, para corregir la rudeza, el desaliño y la ignorancia de nuestro pueblo.

Hace algun tiempo que cayó por casualidad en nuestras manos Manual de las escuelas de párvulos, compuesto por el Sr. Montecino, libro excelente, y que en nuestro concepto está destinado a preparar una trasformacion completa en la moralidad y educacion pública; pero la vez que leíamos con avidez y placer las excelentes máximas y preceptos que contiene, desconfiamos algun tanto que pudiesen ser aplicadas a niños de tan corta edad, y en que suponíamos tan poco desarrolladas las facultades mentales. Este acto de los exámenes nos ha hecho volver de nuestro error, y reconocemos desde ahora que el Sr. Montecino tiene un gran conocimiento del corazón humano, y que su teoria es perfectamente realizable y digna de la especial proteccion del gobierno, para que se generalice y difunda por todo el reino.

La gloria de haber plantado en esta capital tan filantrópicas instituciones, se debe principalmente a los Sres. Arricarte y Vitores, gefe político y alcalde, asociados de algunas otras personas de ilustracion, de no menos generosos sentimientos. ¡Llor eterno a tan beneméritos ciudadanos! Ellos tuvieron sin duda en este día la recompensa mas lisonjera de sus desvelos y fatigas, y la tendrán mayor en el reconocimiento y gratitud pública, que no pueden menos de obtener los sujetos que se ocupan en obra tan piadosa y recomendable.

Los mencionados señores se habian propuesto premiar a los alumnos que mas se distinguiesen en los exámenes; pero al ver que la instrucion era casi igual, y que apenas se percibia diferencia en la que tenían los de todas edades, acordaron premiar a la generalidad de los niños, con gran satisfaccion de estos mismos, no menos que de sus padres y parientes. Los que merecen en nuestro concepto un premio y recompensa especial, y hasta honorífica, son los maestros y directores de la escuela de los Monteses (esta es a la que únicamente tuvimos el gusto de asistir), que son el Sr. Baeza y su esposa, pues a ellos se debe principalmente el buen estado y adelantamientos rápidos de los alumnos; no puede haberse hecho una eleccion mas acertada, por su instrucion y caracter dulce y paciente, que les

hace tambien cada noche aplaudir mas; es lastimosa el poco teatro que posee, le impide lucir como cantante, lo que en los ensayos y cuando no tiene que ocuparse de la accion; canta tan bien; se distingue durante todo el acto; pero quisieramos mas intencion en el.

En el dueto del tercer acto comparte los aplausos con la Rafellí, y agrada muy particularmente en el andante. En el cuarto acto, así como en toda la ópera, luce sus excelentes facultades vocales; así como que el casi continuo temblor de su voz destruya algunas veces el colorido que piden ciertos cantos. Sin embargo, tanto el como la Rafellí cantan muy bien toda la ópera, una de las que en el desempeño general agradan mas de cuantas se han dado, no solo en el teatro de la Cruz, sino en el del Circo. Esta es la primera vez que tenemos ocasion de ocuparnos del tenor Carrion, artista que cada día hace nuevos progresos en el arte del canto. En el primer acto canta muy boitamente su parte, y se distingue, no menos, en toda la escena con los Levitas del segundo acto. La empresa de la Cruz ha hecho una excelente adquisicion al ajustar a Carrion. Difícilmente hubiera podido encontrar otro primo tenor tan a propósito para el desempeño de ciertos papeles. Cada día se va amestrando más Carrion, en el difícil arte del canto, y sus progresos continúan de colocarán entre los primeros en la clase de los que llaman los franceses *tenors légers*. La Chino tiene una cortísima

parte; la canta bien y agrada. La aconsejamos se presente en el segundo acto, con la corona de Nabucodonosor puesta en la cabeza, pues tener la corona; que le confió su padre, en la mano siempre, es bastante ridículo. Nos vemos tener que hablar de Bécerra, porque lo vemos medido en un camino de perdición, de donde no sabemos cómo saldrá. Ya hace tiempo que le aconsejamos vocalizase mucho, como el único medio de donar su voz, y decimos donar, porque su órgano vocal es tan rebelde como un potro cordobés. Además, su método de canto es malo; hay dureza en todo él, y en cuanto a la afinacion, escasea algunas veces. Con una hermosa voz de bajo, Bécerra, no conseguirá ser nada nuevo, sino muda de rumbo; sospechamos que en su carrera artística, haya tropezado con algun mal consejo no muy versado en los buenos principios del arte. También en las artes, como en la medicina, hay curanderos, empiricos, etc. que con sus drogas y remedios violentos, acaban con la organizacion más robusta.

Los coristas del teatro de la Cruz tienen en la ópera *Il Nabucco*, un ancho campo donde poder lucirse. Difícil es hallar un cuerpo de coros semejante; el público pide, todas las noches la repeticion del coro de *Levitas* del segundo acto.

Il maledetto non ha fratelli.

Una interpelacion tenemos que hacer a los *Levitas* de la Cruz. Quisieramos conocer de qué medio se valieron estos dignos servidores del templo de Salomon, para rejuvenecerse con los trabajos y los años. En el primer acto, aparecen

y cuando entra Nabucodonosor, coge la corona y dirigiéndose a Abigail la dice:

Del capo mio la prendi.

la Rafellí se queda impassible, como si la entrada de Nabuco fuese cosa natural y que nada debiera interesarla. El mismo libretto dice, *terrore generale*, y aunque el libretto no lo marcase, claro está que debe ser así, y que en el *terrore generale* debia comprenderla Abigail mas que nadie. Esto, que parece una pequenez, destruye todo el efecto que deben producir todos los personajes que están en escena, y nosotros no podemos dejar despreciada una cosa, que hecha de otro modo, daría tanto interés a la escena citada. Ferri se

que entramos en un nuevo periodo ascendente de entusiasmo.

Pero ocurrirá tal vez una duda: si tantos motivos hay, se me dirá, de desentusiasmo en el gobierno, ¿por qué habéis oido de parte de diputados y candidatos ministeriales en este año un error gravísimo. ¿Un cuando no hubiese habido los exámenes de párvulos que hubo para que se formaran esas ideas, ¿cómo se explicaría el entusiasmo que no ha cesado de dominar a ciertos círculos de la política y de la eleccion, la comision encargada por el gobierno para que se celebrasen los exámenes de párvulos, sino en el escrutinio de los votos de los comisionados, cuando ya se creyó que se celebrase en junta compuesta de los señores de la diputacion provincial y de los comisionados de los distritos. No sé si la comision del Congreso al proponer la aprobacion de las actas de Barcelona, habrá reparado en la ausencia de algunos diputados provinciales; entre los que figuran nombres que siempre se han dado a conocer por su rectitud é independencia de carácter, ó si habrá creído que se puede prescindir de la ley que dispone su presencia.

Tan lejos está el resultado de la eleccion de probar la conformidad del país con la marcha del gobierno, como que quizas la misma eleccion haya sido el motivo de disgusto, porque con ella ha visto burlados sus deseos.

Pero todo esto se añade otro motivo de escándalo, y consiste en los medios ilegales é imitados de los *trabajadores*, que han adoptado nuestros alcaldes constitucionales para hacer efectivas las cuotas de la quinta. Consisten éstos en mandar, no ya a aprendices y ejecuciones, sino unas papeletas como la adjunta, con las cuales sorprendidos muchos han acudido a estos días a la alcaidía, donde se les intimaba el orden de quedar presos, como lo quedan realmente hasta que aprontan la cuota señalada. Ha sucedido que algunos no han ido personalmente, sino mandado una tercera persona a ver lo que queria el alcalde, y ha quedado preso éste mismo. Esto no necesita comentarios.

Tal es el estado de la provincia, que no será fácil comprender a los que no habiendo sido fondo nuestro carácter, vean al pueblo entregarse a las diversiones en las fiestas y fiestas de los pueblos; tal es el estado de los ánimos, cuando al parecer, ya a publicarse la resolución de la cuestion de algodones, cuya fabricacion ha absorbido tantos capitales y mantiene tantas familias.

¿Qué es lo que podrá ocurrir? No me atrevo a contestar la pregunta; por una parte los pueblos están cansados de guerra y de revoluciones, ven que su esfuerzo para derribar al bombardero de Barcelona, ha producido al gobierno actual que quita, empobrece y está próximo a arruinar la industria, y por esto se mantienen tranquilos pero por otra el disgusto es tan grande, se apura tanto el sufrimiento, que si se presentase al gobierno un complot que produjese la dismision de ministros y por ende la industria, no podría ciertamente el gobierno contar con el decidido apoyo de esta parte importante de la nacion.

El ayuntamiento de Pamplona ha prohibido a la compañía dramática hacer comedias por la tarde, no sabemos a qué conduce tan ridícula medida.

—COLONIA. Dicen de Córdoba al Eco: La colonia Anglo-Gala del Guadiato recibe cada día refuerzos de trabajadores, maquinistas, directores de trabajos, etc. En el país están muy bien recibidos. Aquellos de ciertos, varían de aspecto, y el valle de *La Armonia* ya parece transformado como por un encantamiento.

—COMPETENCIA. Dicen de Avila al Castellano. En estos días han mediado contestaciones un poco fuertes entre el gefe político y el ayuntamiento constitucional de esta ciudad, con motivo del nombramiento que ha hecho esta corporacion de su secretario, en su cargo, a quien el gefe político desecha por suponerle, con tacha legal; y aun ha conminado al alcalde con mil reales de multa, y a cada uno de los regidores con quinientos, si llega el caso de dar posesion al agraciado.

—NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado sargento mayor de la ciudad de Barcelona, el teniente coronel D. Bartolomé Casals, que lo era del castillo de Monjuich.

—QUINTAS. Apremiado el ayuntamiento de Barcelona para hacer efectivo el contingente de la quinta, no deseara un momento a fin de poder cumplimentar las terminantes órdenes de la superioridad.

—CALENDARIOS. Dice un periódico de Barcelona: «La verdad es sensible que para sostener una rancia privativa en beneficio del Observatorio astronómico de San Fernando, se vea privado el público de los interesantes y eruditos almanaques que publicaba de algunos años a esta parte el señor abad de San Pabre D. Juan de Zafra, y algunos otros particulares. Seria de desear que el gobierno removiera con mano fuerte los rotativos obscuros que impiden que las gentes puedan gozar de un beneficio que disfrutaban todas las naciones ilustradas del mundo, y se ven condenadas a no ver otro calendario que el raquítico y descamado que se publica con autorizacion superior.»

—PASOS. El Fomento de Barcelona da la orden del día a los demas catalanes, señalando en los términos siguientes el sitio donde se debe pasar:

que entramos en un nuevo periodo ascendente de entusiasmo.

Pero ocurrirá tal vez una duda: si tantos motivos hay, se me dirá, de desentusiasmo en el gobierno, ¿por qué habéis oido de parte de diputados y candidatos ministeriales en este año un error gravísimo. ¿Un cuando no hubiese habido los exámenes de párvulos que hubo para que se formaran esas ideas, ¿cómo se explicaría el entusiasmo que no ha cesado de dominar a ciertos círculos de la política y de la eleccion, la comision encargada por el gobierno para que se celebrasen los exámenes de párvulos, sino en el escrutinio de los votos de los comisionados, cuando ya se creyó que se celebrase en junta compuesta de los señores de la diputacion provincial y de los comisionados de los distritos. No sé si la comision del Congreso al proponer la aprobacion de las actas de Barcelona, habrá reparado en la ausencia de algunos diputados provinciales; entre los que figuran nombres que siempre se han dado a conocer por su rectitud é independencia de carácter, ó si habrá creído que se puede prescindir de la ley que dispone su presencia.

Tan lejos está el resultado de la eleccion de probar la conformidad del país con la marcha del gobierno, como que quizas la misma eleccion haya sido el motivo de disgusto, porque con ella ha visto burlados sus deseos.

Pero todo esto se añade otro motivo de escándalo, y consiste en los medios ilegales é imitados de los *trabajadores*, que han adoptado nuestros alcaldes constitucionales para hacer efectivas las cuotas de la quinta. Consisten éstos en mandar, no ya a aprendices y ejecuciones, sino unas papeletas como la adjunta, con las cuales sorprendidos muchos han acudido a estos días a la alcaidía, donde se les intimaba el orden de quedar presos, como lo quedan realmente hasta que aprontan la cuota señalada. Ha sucedido que algunos no han ido personalmente, sino mandado una tercera persona a ver lo que queria el alcalde, y ha quedado preso éste mismo. Esto no necesita comentarios.

Tal es el estado de la provincia, que no será fácil comprender a los que no habiendo sido fondo nuestro carácter, vean al pueblo entregarse a las diversiones en las fiestas y fiestas de los pueblos; tal es el estado de los ánimos, cuando al parecer, ya a publicarse la resolución de la cuestion de algodones, cuya fabricacion ha absorbido tantos capitales y mantiene tantas familias.

¿Qué es lo que podrá ocurrir? No me atrevo a contestar la pregunta; por una parte los pueblos están cansados de guerra y de revoluciones, ven que su esfuerzo para derribar al bombardero de Barcelona, ha producido al gobierno actual que quita, empobrece y está próximo a arruinar la industria, y por esto se mantienen tranquilos pero por otra el disgusto es tan grande, se apura tanto el sufrimiento, que si se presentase al gobierno un complot que produjese la dismision de ministros y por ende la industria, no podría ciertamente el gobierno contar con el decidido apoyo de esta parte importante de la nacion.

El ayuntamiento de Pamplona ha prohibido a la compañía dramática hacer comedias por la tarde, no sabemos a qué conduce tan ridícula medida.

—COLONIA. Dicen de Córdoba al Eco: La colonia Anglo-Gala del Guadiato recibe cada día refuerzos de trabajadores, maquinistas, directores de trabajos, etc. En el país están muy bien recibidos. Aquellos de ciertos, varían de aspecto, y el valle de *La Armonia* ya parece transformado como por un encantamiento.

—COMPETENCIA. Dicen de Avila al Castellano. En estos días han mediado contestaciones un poco fuertes entre el gefe político y el ayuntamiento constitucional de esta ciudad, con motivo del nombramiento que ha hecho esta corporacion de su secretario, en su cargo, a quien el gefe político desecha por suponerle, con tacha legal; y aun ha conminado al alcalde con mil reales de multa, y a cada uno de los regidores con quinientos, si llega el caso de dar posesion al agraciado.

—NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado sargento mayor de la ciudad de Barcelona, el teniente coronel D. Bartolomé Casals, que lo era del castillo de Monjuich.

—QUINTAS. Apremiado el ayuntamiento de Barcelona para hacer efectivo el contingente de la quinta, no deseara un momento a fin de poder cumplimentar las terminantes órdenes de la superioridad.

—CALENDARIOS. Dice un periódico de Barcelona: «La verdad es sensible que para sostener una rancia privativa en beneficio del Observatorio astronómico de San Fernando, se vea privado el público de los interesantes y eruditos almanaques que publicaba de algunos años a esta parte el señor abad de San Pabre D. Juan de Zafra, y algunos otros particulares. Seria de desear que el gobierno removiera con mano fuerte los rotativos obscuros que impiden que las gentes puedan gozar de un beneficio que disfrutaban todas las naciones ilustradas del mundo, y se ven condenadas a no ver otro calendario que el raquítico y descamado que se publica con autorizacion superior.»

—PASOS. El Fomento de Barcelona da la orden del día a los demas catalanes, señalando en los términos siguientes el sitio donde se debe pasar:

que entramos en un nuevo periodo ascendente de entusiasmo.

Pero ocurrirá tal vez una duda: si tantos motivos hay, se me dirá, de desentusiasmo en el gobierno, ¿por qué habéis oido de parte de diputados y candidatos ministeriales en este año un error gravísimo. ¿Un cuando no hubiese habido los exámenes de párvulos que hubo para que se formaran esas ideas, ¿cómo se explicaría el entusiasmo que no ha cesado de dominar a ciertos círculos de la política y de la eleccion, la comision encargada por el gobierno para que se celebrasen los exámenes de párvulos, sino en el escrutinio de los votos de los comisionados, cuando ya se creyó que se celebrase en junta compuesta de los señores de la diputacion provincial y de los comisionados de los distritos. No sé si la comision del Congreso al proponer la aprobacion de las actas de Barcelona, habrá reparado en la ausencia de algunos diputados provinciales; entre los que figuran nombres que siempre se han dado a conocer por su rectitud é independencia de carácter, ó si habrá creído que se puede prescindir de la ley que dispone su presencia.

Tan lejos está el resultado de la eleccion de probar la conformidad del país con la marcha del gobierno, como que quizas la misma eleccion haya sido el motivo de disgusto, porque con ella ha visto burlados sus deseos.

Pero todo esto se añade otro motivo de escándalo, y consiste en los medios ilegales é imitados de los *trabajadores*, que han adoptado nuestros alcaldes constitucionales para hacer efectivas las cuotas de la quinta. Consisten éstos en mandar, no ya a aprendices y ejecuciones, sino unas papeletas como la adjunta, con las cuales sorprendidos muchos han acudido a estos días a la alcaidía, donde se les intimaba el orden de quedar presos, como lo quedan realmente hasta que aprontan la cuota señalada. Ha sucedido que algunos no han ido personalmente, sino mandado una tercera persona a ver lo que queria el alcalde, y ha quedado preso éste mismo. Esto no necesita comentarios.

Tal es el estado de la provincia, que no será fácil comprender a los que no habiendo sido fondo nuestro carácter, vean al pueblo entregarse a las diversiones en las fiestas y fiestas de los pueblos; tal es el estado de los ánimos, cuando al parecer, ya a publicarse la resolución de la cuestion de algodones, cuya fabricacion ha absorbido tantos capitales y mantiene tantas familias.

¿Qué es lo que podrá ocurrir? No me atrevo a contestar la pregunta; por una parte los pueblos están cansados de guerra y de revoluciones, ven que su esfuerzo para derribar al bombardero de Barcelona, ha producido al gobierno actual que quita, empobrece y está próximo a arruinar la industria, y por esto se mantienen tranquilos pero por otra el disgusto es tan grande, se apura tanto el sufrimiento, que si se presentase al gobierno un complot que produjese la dismision de ministros y por ende la industria, no podría ciertamente el gobierno contar con el decidido apoyo de esta parte importante de la nacion.

El ayuntamiento de Pamplona ha prohibido a la compañía dramática hacer comedias por la tarde, no sabemos a qué conduce tan ridícula medida.

—COLONIA. Dicen de Córdoba al Eco: La colonia Anglo-Gala del Guadiato recibe cada día refuerzos de trabajadores, maquinistas, directores de trabajos, etc. En el país están muy bien recibidos. Aquellos de ciertos, varían de aspecto, y el valle de *La Armonia* ya parece transformado como por un encantamiento.

—COMPETENCIA. Dicen de Avila al Castellano. En estos días han mediado contestaciones un poco fuertes entre el gefe político y el ayuntamiento constitucional de esta ciudad, con motivo del nombramiento que ha hecho esta corporacion de su secretario, en su cargo, a quien el gefe político desecha por suponerle, con tacha legal; y aun ha conminado al alcalde con mil reales de multa, y a cada uno de los regidores con quinientos, si llega el caso de dar posesion al agraciado.

—NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado sargento mayor de la ciudad de Barcelona, el teniente coronel D. Bartolomé Casals, que lo era del castillo de Monjuich.

—QUINTAS. Apremiado el ayuntamiento de Barcelona para hacer efectivo el contingente de la quinta, no deseara un momento a fin de poder cumplimentar las terminantes órdenes de la superioridad.

—CALENDARIOS. Dice un periódico de Barcelona: «La verdad es sensible que para sostener una rancia privativa en beneficio del Observatorio astronómico de San Fernando, se vea privado el público de los interesantes y eruditos almanaques que publicaba de algunos años a esta parte el señor abad de San Pabre D. Juan de Zafra, y algunos otros particulares. Seria de desear que el gobierno removiera con mano fuerte los rotativos obscuros que impiden que las gentes puedan gozar de un beneficio que disfrutaban todas las naciones ilustradas del mundo, y se ven condenadas a no ver otro calendario que el raquítico y descamado que se publica con autorizacion superior.»

—PASOS. El Fomento de Barcelona da la orden del día a los demas catalanes, señalando en los términos siguientes el sitio donde se debe pasar:

que entramos en un nuevo periodo ascendente de entusiasmo.

Pero ocurrirá tal vez una duda: si tantos motivos hay, se me dirá, de desentusiasmo en el gobierno, ¿por qué habéis oido de parte de diputados y candidatos ministeriales en este año un error gravísimo. ¿Un cuando no hubiese habido los exámenes de párvulos que hubo para que se formaran esas ideas, ¿cómo se explicaría el entusiasmo que no ha cesado de dominar a ciertos círculos de la política y de la eleccion, la comision encargada por el gobierno para que se celebrasen los exámenes de párvulos, sino en el escrutinio de los votos de los comisionados, cuando ya se creyó que se celebrase en junta compuesta de los señores de la diputacion provincial y de los comisionados de los distritos. No sé si la comision del Congreso al proponer la aprobacion de las actas de Barcelona, habrá reparado en la ausencia de algunos diputados provinciales; entre los que figuran nombres que siempre se han dado a conocer por su rectitud é independencia de carácter, ó si habrá creído que se puede prescindir de la ley que dispone su presencia.

Tan lejos está el resultado de la eleccion de probar la conformidad del país con la marcha del gobierno, como que quizas la misma eleccion haya sido el motivo de disgusto, porque con ella ha visto burlados sus deseos.

Pero todo esto se añade otro motivo de escándalo, y consiste en los medios ilegales é imitados de los *trabajadores*, que han adoptado nuestros alcaldes constitucionales para hacer efectivas las cuotas de la quinta. Consisten éstos en mandar, no ya a aprendices y ejecuciones, sino unas papeletas como la adjunta, con las cuales sorprendidos muchos han acudido a estos días a la alcaidía, donde se les intimaba el orden de quedar presos, como lo quedan realmente hasta que aprontan la cuota señalada. Ha sucedido que algunos no han ido personalmente, sino mandado una tercera persona a ver lo que queria el alcalde, y ha quedado preso éste mismo. Esto no necesita comentarios.

Tal es el estado de la provincia, que no será fácil comprender a los que no habiendo sido fondo nuestro carácter, vean al pueblo entregarse a las diversiones en las fiestas y fiestas de los pueblos; tal es el estado de los ánimos, cuando al parecer, ya a publicarse la resolución de la cuestion de algodones, cuya fabricacion ha absorbido tantos capitales y mantiene tantas familias.

¿Qué es lo que podrá ocurrir? No me atrevo a contestar la pregunta; por una parte los pueblos están cansados de guerra y de revoluciones, ven que su esfuerzo para derribar al bombardero de Barcelona, ha producido al gobierno actual que quita, empobrece y está próximo a arruinar la industria, y por esto se mantienen tranquilos pero por otra el disgusto es tan grande, se apura tanto el sufrimiento, que si se presentase al gobierno un complot que produjese la dismision de ministros y por ende la industria, no podría ciertamente el gobierno contar con el decidido apoyo de esta parte importante de la nacion.

El ayuntamiento de Pamplona ha prohibido a la compañía dramática hacer comedias por la tarde, no sabemos a qué conduce tan ridícula medida.

—COLONIA. Dicen de Córdoba al Eco: La colonia Anglo-Gala del Guadiato recibe cada día refuerzos de trabajadores, maquinistas, directores de trabajos, etc. En el país están muy bien recibidos. Aquellos de ciertos, varían de aspecto, y el valle de *La Armonia* ya parece transformado como por un encantamiento.

—COMPETENCIA. Dicen de Avila al Castellano. En estos días han mediado contestaciones un poco fuertes entre el gefe político y el ayuntamiento constitucional de esta ciudad, con motivo del nombramiento que ha hecho esta corporacion de su secretario, en su cargo, a quien el gefe político desecha por suponerle, con tacha legal; y aun ha conminado al alcalde con mil reales de multa, y a cada uno de los regidores con quinientos, si llega el caso de dar posesion al agraciado.

—NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado sargento mayor de la ciudad de Barcelona, el teniente coronel D. Bartolomé Casals, que lo era del castillo de Monjuich.

—QUINTAS. Apremiado el ayuntamiento de Barcelona para hacer efectivo el contingente de la quinta, no deseara un momento a fin de poder cumplimentar las terminantes órdenes de la superioridad.

—CALENDARIOS. Dice un periódico de Barcelona: «La verdad es sensible que para sostener una rancia privativa en beneficio del Observatorio astronómico de San Fernando, se vea privado el público de los interesantes y eruditos almanaques que publicaba de algunos años a esta parte el señor abad de San Pabre D. Juan de Zafra, y algunos otros particulares. Seria de desear que el gobierno removiera con mano fuerte los rotativos obscuros que impiden que las gentes puedan gozar de un beneficio que disfrutaban todas las naciones ilustradas del mundo, y se ven condenadas a no ver otro calendario que el raquítico y descamado que se publica con autorizacion superior.»

—PASOS. El Fomento de Barcelona da la orden del día a los demas catalanes, señalando en los términos siguientes el sitio donde se debe pasar:

que entramos en un nuevo periodo ascendente de entusiasmo.

Pero ocurrirá tal vez una duda: si tantos motivos hay, se me dirá, de desentusiasmo en el gobierno, ¿por qué habéis oido de parte de diputados y candidatos ministeriales en este año un error gravísimo. ¿Un cuando no hubiese habido los exámenes de párvulos que hubo para que se formaran esas ideas, ¿cómo se explicaría el entusiasmo que no ha cesado de dominar a ciertos círculos de la política y de la eleccion, la comision encargada por el gobierno para que se celebrasen los exámenes de párvulos, sino en el escrutinio de los votos de los comisionados, cuando ya se creyó que se celebrase en junta compuesta de los señores de la diputacion provincial y de los comisionados de los distritos. No sé si la comision del Congreso al proponer la aprobacion de las actas

EXAMEN DE LA PRENSA.

Gracias á Dios que el Castellano nos ofrece en sus columnas un ejemplo que imitar! Con qué gravedad explica el aplomo, la madurez del gabinete británico al rehusar ó al empujar las riendas del gobierno! Con qué severa dignidad compara el juego admirable de las instituciones inglesas, con la mezquina confusión y desorden de las españolas. El Castellano está hoy hecho un Catón de Utica:

—Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Lástima grande que el Castellano se vea espuesto todos los días á dar un cuarto de conversión y á pensar de otro modo! Una sola observación haremos á nuestro colega sobre su artículo del 26 del corriente; no cabe comparación entre el modo de obrar de las instituciones libres de Inglaterra y las análogas de España. Inglaterra se halla en el período de madurez, tras largos años de desorden y de experiencia; nosotros nos hallamos en la infancia de la vida constitucional, en aquel período en que aun arden las pasiones mas bajas, la sed de oro, el poco respeto á la propiedad y á la vida; dos cosas que pertenecian al jefe del estado en el período absoluto de que aun se acuerda y en que bebió sus primeras inspiraciones la generación que piensa hoy.

El Heraldo adopta el estilo elegante y sentimental, para lamentarse de la funesta emigración de jóvenes de nuestras provincias del Norte para América. Hace tan lamentable cuadro de las miserias del viaje, de lo peligroso del clima adonde se les lleva, y del estado de abandono en que dejan á nuestros campos, que nos partiría el corazón de pena, si no fuese porque ya lo tenemos emperrado, gracias á los lamentos de viudas y cesantes á que no sabe poner remedio el gabinete que es para el Heraldo dechado de perfecciones. Nuestro colega se equivoca al proponer el remedio de este mal. Bastantes persecuciones hay ya en el país, bastante zozobra, y bastantes lágrimas é inquietudes, para que se establezca esa nueva cruzada de nuestra incauta juventud. El remedio no es este. Gobiérnense bien, imitése menos lo que se hace en otras partes, disminúyase los efectos de ese vestido de arlequín que se llama sistema tributario, y los jóvenes españoles no preferirán á quedarse en su patria el ir en busca de climas mortíferos para librarse de las intolerables cargas que les impone un gobierno padralista.

A bien que la Esperanza se encarga de decirlo por nosotros. «Y se querrá, exclama, que sin brazos, sin consumos, sin dinero y sin medios ni modos para adquirirle, prospere una agricultura á la cual al mismo tiempo tantas exacciones y gravámenes atraen hoy directamente, cebándose hasta en los ganados y aperos para la labranza, que tan frecuentemente tienen que enagenarse por sus dueños para salir de apuros, y para evadirse de los apremios mas violentos?»

Bien dicho Esperanza! No estamos de acuerdo con las demas razones del artículo, para sostener el sistema de diezmos, á cuya abolición ha seguido tan notable desarrollo de movimiento; pero el parrafito que copiamos es de aquellos que ponen el dedo en la verdadera llaga que corre á esta infeliz nación.

Mas volviendo al Heraldo, creemos que se equivoca al calificar de castillos en el aire las esperanzas de la oposición, apoyadas en la debilidad del gabinete. La oposición cuenta en su seno los hombres mas distinguidos del partido moderado, los hombres de verdadera fe en las teorías constitucionales; y un gabinete que no ha hecho nada por remediar los males del país, y que generalmente ha buscado su apoyo en las bayonetas, no es una fortaleza tan sólida que pueda considerarse como el abrigo de todo mal.

Sobre todo, el tiempo nos lo dirá. Entretanto que este gran descubridor de todas las cosas nos revela el misterio, el Universal se encarga de hacer ver la debilidad del gabinete, probando la debilidad de su único apoyo, del que considera como su indestructible cimiento.

«Resulta, pues, de aquí, dice, que la fuerza del general Narvaez, no es una fuerza propia, sino prestada por su posición; no es otra misma que la del gobierno, es menor en mucho que la que tenía Espartero cuando estaba en el poder, é igual á la que tendría cualquier general bien reputado que le sucediera en su puesto. Muchos hay en la nación que tienen tantos y mas antecedentes que él; si mandarán, ¿por qué habian de gozar menor prestigio? ¿por qué no habian de hacer lo mismo que él hace para el mantenimiento del órden público?»

Ya se deja entrever á donde va á parar nuestro colega, y no podemos dejar de coincidir con él cuando sostiene que una nación no puede tener dignidad, mientras que su gobierno está cimentado en personas y no en instituciones.

Clamor, Posdata, Eco, Espectador, Universal, todos y cada uno, y cada cual á su modo, se ocupan en comentar nuestro artículo sobre las intrigas francesas en la boda napolitana.

CACETILLA DE LA CORTE.

—La comision encargada por la inspeccion de minas del distrito de Madrid, de demarcar las que con arreglo á la ley puedan serlo, y radican en los términos de Coscojuela y Imeldalencia, debe salir de esta corte el 2 de enero próximo para poner en posesion de ellas á los dueños. Lo que se pone en conocimiento de los interesados de ellas y de los de las colindantes para que por sí ó por medio de persona completamente autorizada se presenten á presenciar dicho acto, dando las disposiciones oportunas para que pueda tener lugar el reconocimiento de las labores.

—Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de la desgracia ocurrida en la calle de las Huertas, núm. 16, en la persona de D. Felipe Huertas, sin que supiéramos la causa que lo habia producido; y hoy empero podemos añadir segun los informes que hemos logrado adquirir de personas á nuestro parecer veraces, que ha sido efecto de un raptó de locura. Este desgraciado hacia algunos años que habia padecido una ligera enagenacion mental, y á pesar de haberse curado de ella, los médicos encargaron á las personas que le rodeaban el cuidado de su persona. Continuó bien, no obstante, hasta hace unos cuantos dias en que dijo se sentia algo incomodo sin ocurrir nada de particular hasta antes de ayer, en que, levantándose de la cama, cometi6 el suicidio.

—Dice el Heraldo que uno de los alumnos heridos en el colegio de San Carlos el dia del alboroto, h. muerto en el hospital, á pesar del cuidadoso esmero con que se le ha asistido. Triste resultado de una muchachada que se fue en la noche.

—El bando del señor corregidor prohibiendo que se fume en los pasillos de los teatros, da lugar á esas cosas visibles y comprometidas. Cuenta un periódico que noches pasadas uno de los encargados intim6 á un caballero la órden de no fumar en los pasillos; y habiéndole este contestado que era representante de la nacion, el dependiente, que no llevaba distintivo alguno, apelo á demosttraciones algo violentas: añadiendo nuestro colega, que seria muy conveniente usasen estos dependientes algun señal que los autorizase. Dias pasados presenciamos nosotros una escena enteramente contraria. Sabrán nuestros lectores que en el teatro del Principe hay un cartelillo que dice: «silo para fumar. Pues bien: en la noche de que hablamos, vimos á mas de doce jóvenes apinados de tal suerte debajo del cartel, que apenas salian del lugar que ocupaban, excitando con su algazara la risa de los que pasaban.

—La compañía anónima del puente de Sevilla avisa á los accionistas de la misma para que pasen á cobrar desde el dia 2 de enero próximo el importe de los intereses venidos de sus acciones hasta 31 de diciembre de este año, en casa del banquero de la compañía D. Francisco Javier Albert, calle del Carmen, núm. 47, ó sus representantes los Sres. D. F. Pebernan y compañía, en Sevilla, debiendo presentar las promesas de accion para acreditar la legitimidad de sus personas.

—Hoy á las dos se lidiarán en la plaza de toros seis reses: una de Colmenar, dos de Medina Sidonia, y dos de Sevilla, nuevos en esta plaza. Los picarón, Rodríguez y Fernandez, y los matarón, Sanchez, Parraga y Casas. La autoridad, con motivo de las festividades de esta época, ha concedido esta función extraordinaria á los aficionados, que sabrán aprovechar esta complacencia del señor jefe político y el estado despejado de la atmósfera.

—El artista español D. Manuel Lázaro de Burgos, sobrino del impresor en esta corte D. Miguel, acaba de llegar á Londres á perfeccionarse en el arte de grabar, y segun dos cartas suyas que tenemos á la vista, fechadas en Londres en 4 y 23 de noviembre último, ademas de conseguir algunos adelantos en su arte, se encuentra muy apreciado por su maestro y cuantos tienen el gusto de tratarle.

—Ayer se celebró consejo de guerra de señores oficiales generales, bajo la presidencia del Excmo. señor teniente general, baron de Carandona, en su casa habitacion, para ver y fallar la causa formada contra don Antonio Garcia Ramos, teniente del batallon provincial de Gerona, por las raspaduras y empuñadas que aparecen en el despacho de teniente que le confirió la junta de Huesca.

—Igualmente se celebró otro ordinario para fallar la formada al soldado del regimiento de Galicia, Francisco Borja, acusado de segunda desercion, de que han sido vocales seis capitanes del mencionado cuerpo, presidiendo el acto el señor coronel del mismo, en el cuartel banderas del cuartel del Soldado.

—También se celebró otro, para ver la formada á los soldados del regimiento Reina Gobernadora Casiano Eloy Pescador y José Maria Pazos, acusados el primero de tercera desercion, y el segundo de segunda, ambos con circunstancias agravadas.

—Diése que va á hacerse una reforma en la administracion de la Hacienda, empezando por suprimir las administraciones de estancadas en las provincias de segunda y tercera clase.

—Se ha pasado una comunicacion al señor jefe político de esta provincia por la autoridad del pueblo de Baza, y otra por el jefe del destacamento de la guardia civil comandada en aquel punto, de haberse descubierto en él á unos cuantos sujetos que hacia mucho tiempo se ocupaban en fabricar moneda falsa que remitian á esta corte y demas puntos de la Peninsula, á quienes se les han hallado diferentes moldes y cuños, en sus casas, y otros diversos valores, entre ellos muchos napolitanos, que resacañados, resultaron ser de estano mezclado con plomo; inmediatamente se ha dispuesto su prision, y es muy regular hagan interesantes revelaciones, por las que será fácil averiguar donde existen los principales autores de tan infame é inhumano tráfico, que es de suponer tenga su asiento en esta corte con ramificaciones bien organizadas que alcanzarán á las mas populosas poblaciones.

—BANCO DE LA UNION. Los directores del banco de la Union han señalado los dias desde 1.º de enero hasta el 15 del mismo inclusive para que los accionistas verifiquen el tercer pago del 25 por 100 del valor nominal de sus acciones, con arreglo al artículo 11, título 4.º de los estatutos, á cuyo efecto se servirán acudir durante dicho plazo, á la casa núm. 29, Carrera de S. Gerónimo, desde las diez á las tres de la tarde los dias no feriados. Madrid 27 de diciembre de 1845.—Simson Bagueres y compañía.

—Ha llegado á esta corte el Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, coronel de infanteria y diputado á Cortes por Barcelona. Buen refuerzo tiene la causa de la oposicion con el intrépido marino comandante del vapor Isabel II, que tanta parte tomó en el último alzamiento, contrayendo despues á apagar la insurreccion de Alicante y Cartagena. Pinzon ha sabido conquistarse un nombre entre los militares que hoy desuellan, y aunque no sea conocido por sus dotes como hombre parlamentario, goza de una reputacion justamente merecida, de nobleza de animo y energía de carácter.

—Hemos visto los números octavo y noveno del Siglo Pintoresco, periódico universal que se publica en el establecimiento de D. Vicente Castell6, bajo la direccion de uno de nuestros primeros literatos. El buen gusto que reina en la eleccion de asuntos literarios, y la preciosidad de los grabados que le adornan, hacen de esta publicacion una de las mas interesantes de nuestra época periodística, á la cual pagamos un tributo de justicia prodigándole los mas altos elogios.

—Refiere el Heraldo, que una de estas noches pasadas han retirado en la guardia del real palacio á tres centinelas casi helados, de los cuales uno murió al poco tiempo, y los otros dos se hallan en muy mal estado. No dudamos del celo y buen corazon de los gefes militares, que harin cuanto esté á sus alcances y sea compatible con el rigor de la disciplina, para que sus subordinados sufran lo menos posible en la guardia de Palacio en las noches tan candidas de la estacion presente; pero fuera de desear que se evitara á toda costa estas desgracias tan lamentables como estas, porque es muy apreciable la vida de un soldado, y podria evitarse que corriera tan grande riesgo, relevando las centinelas con mucha frecuencia, ó adoptando cualquiera otra disposicion que fuese posible.

—Ayer hubo comida en palacio, y estuvieron convidados el infante D. Francisco con toda su familia, hasta los niños; los gefes de la casa real y los ministros. El dia primero de año habrá otro convite que se entenderá á mas personas.

—Antes de ayer la Reina concedió á su au-

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MORTUOS.

A las dos del dia 29 de este mes se ha de celebrar la junta general de socios en el salon del instituto médico de emulation, en la que se dará cuenta de lo ocurrido en el primer semestre de 1845, y declarará el dividendo en los gastos hechos en el mismo; lo que de acuerdo de la comision central se avisa á los socios para su asistencia. José Ramon Villaba, secretario general.

CRONICA RELIGIOSA.

La fiesta de los Santos Inocentes, el tránsito de San Francisco de Sales, Santa Melania viuda y San Rogacion. Cuarenta horas en las Salasas.

La misa y oficio divino de este dia son en memoria de la degollacion de aquellos ilustres mártires de Jesucristo, siendo el rito docto de primera clase, octava y ornamento morado.

En el real monasterio de las Salasas se festeja al feliz tránsito de San Francisco de Sales, como á fundador de aquella comunidad. Habrá misa mayor con sermón y por la tarde completas: estando el Señor de manifestado todo el dia.

En la iglesia parroquial de San Luis, es el último dia de funciones á Nuestra Señora de la O. Será orador, por la mañana, D. Francisco Mazon de Solres, y harán el obsequio varios devotos.

En los conventos de monjas, parroquias, capilla de palacio y San Isidro el Real, se cantará misa solemne, y en la última será la fiesta anual de los acólitos, por la mañana á las nueve y por la tarde á las tres.

En la parroquia de San Millán é iglesia de Arrepentidas, será el cuarto dia del devoto novenario de Belen. Predicará en la primera D. Toribio Martinez Cuadrado, y en la segunda D. Antonio Santos Bravo.

Los hermanos de la congregacion de la buena Muerte de Barcelona, han obtenido el competente permiso para volver á celebrar los antiguos ejercicios religiosos, y mientras se habilita la iglesia de San Felipe Neri que les ha sido cedida, se reunirán en la capilla del seminario consiliar.

BOLSA.

Se han hecho 2.800.000 rs. títulos del 3 por 100 á 36 9/16 al contado, 36 7/8 á toda fecha, y 37 1/2 con 1 en prima.

La mayor parte de las operaciones se hacen al contado, continuando el cambio sostenido á 36 1/2.

El 5 por 100 al contado ha quedado en la bolsa de hoy á 23 5/8 papel y 23 1/2 dinero.

REVISTA SEMANAL.

En esta semana ha habido tambien oscilacion en el precio del 3 por 100, habiendo subido de 36 á 36 1/2 que cerrará el sábado anterior á 36 5/8, quedando á 36 1/2 al contado. Se habla con mucha variedad de los motivos que hayan ocasionado la baja de la semana anterior, y la alza de esta. Unos las atribuyen á combinacion de los accistas; otros se las achacan á los bajistas; y algunos en fin, al influjo de las circunstancias políticas.

Lo que está á la vista de todos es la lid trabada entre los capitalistas, para ver quien á quien se ha de arrebatar parte de su fortuna. Cada dia se inventan nuevas tretas para envolverse unos á otros, y se invierten estropeadamente el tiempo los capitales y el ingenio que podian dedicarse á empresas productivas.

Repetidas veces hemos llamado por que se corte de raíz semejante abuso. Descomos ardientemente que no haya otro motivo de oscilacion en el precio que no esté en manos del capricho del evitar. Mientras sin razon alguno, solo por el capricho de unos cuantos, hoy están los efectos públicos á un precio y mañana á otro, no será fácil convertir en rentistas á los poseedores de capitales. Es cosa muy triste el acostarse un tenedor de rentas del estado sin saber cuanto tendrá al despertar, y el deseo en unos de aprovechar las oscilaciones, y en otros el temor de quedarse con el papel durante una jugada á la baja, les hace á todos estarlo vendiendo y comprando á cada paso, sin disfrutar un momento de reposo.

Se ha conseguido alejar de la bolsa á las personas sin responsabilidad que iban allí á ver si la suerte les ayudaba y podian enriquecerse sin riesgo de perder, sin cuando la fortuna les fuese adversa. Aun no basta esto, quisieramos tambien que desapareciera la lucha que divide siempre en dos bandos á los capitalistas de Madrid, y que ocupara impropiamente los fondos de nuestros ricos banqueros. Quisieramos que al preguntur la causa de una alza ó de una baja inopinada, se nos citaran acontecimientos públicos, no los nombres de los particulares que la han ocasionado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias..... 37 d. 1/2
Paris..... 15 lb. 18 s. p.
Alicante..... par.
Barcelona..... par.
Bilbao..... par.
Cádiz..... par.
Coruña..... par.
Granada..... par.

Málaga..... 1/2 d. din.
Santander..... 1/2 d.
Santiago..... 1/2 d.
Sevilla..... 1/2 d.
Valencia..... 1/2 d.
Zaragoza..... par.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 13 DE DICIEMBRE. Activa 3 por 100 con 9 cupones..... 117 1/2
Pasiva..... 117 1/2
Diferida..... 117 1/2
3 por 100..... 117 1/2

PARIS 16 DE DICIEMBRE. Activa 3 por 100 con 17 cupones..... 117 1/2
Id. pasiva..... 117 1/2
Id. diferida..... 117 1/2
3 por 100..... 117 1/2

3 por 100 ingles. 117 1/2
3 por 100 id. 117 1/2
reducido..... 117 1/2
Id. nuevo..... 117 1/2

3 por 100 fran. 117 1/2
ces..... 117 1/2
4 por 100 id. 117 1/2
4 por 100 id. 117 1/2
108 1/2 50 3
82 1/2 80 e

COMUNICADO.

Señores redactores de El Español. He visto en la segunda columna de su ilustrado periódico, un comunicado de esta ciudad, su fecha 14 del actual, en el que se hace mención de un oficio pasado por el señor jefe político al ayuntamiento, en reclamacion de ciertas cantidades que pertenecian á fondos de caminos, y se han invertido en construir la cárcel. Es verdad que se ha pasado este oficio, al que habrá contestado el ayuntamiento con vista de otro que para ilustrar la cuestion me esgrimió como alcalde del año 43; pero no es exacto que se recha mano del fondo de caminos sin autorizacion legitima, pues consta está por el oficio de la diputacion provincial, fecha 29 de enero de 1845, y con su anuencia y conocimiento; y de la junta de gobierno en su tiempo, se hizo toda la obra, como se acredita por el oficio de la junta de gobierno, fecha 7 de julio de 1845, en el que manda que las cantidades que el ayuntamiento acredite tener anticipadas para la construccion de la nueva cárcel, le sean admitidas en cuenta del contingente que para los caminos le está repartido por la diputacion provincial, sin perjuicio de que se reintegre á dicho fondo por los medios que la diputacion crea mas convenientes, á cargo del partido y de la provincia: en cumplimiento de esta superior órden suplica la diputacion provincial fecha 24 del mismo mes los pueblos de la provincia, y la otra mitad entre los del partido, y que para ello pasara el ayuntamiento no á exacta del costo de la ciudad cárcel, como lo verifiqué.

De estos antecedentes resulta, como lo verifiqué internamente del fondo de caminos, se gastó con la debida autorizacion y que si no están reintegrados los fondos de caminos es por no haber hecho el reparto la diputacion provincial; porque el ayuntamiento de 1843 dejó integros los 35,823 rs. y 9 ms., cantidad que habia adelantado para la obra de la nueva cárcel; la misma que la junta de gobierno destinó para reintegro de dichos fondos, y que cuantas impensas se hicieron para el edificio de la nueva cárcel, el ayuntamiento de 1844, segun consta de sus libros.

El articulista por no informarse bien, ha dado una prueba de ligereza en el comunicado á que contesto. Espero se sirvan Vds. insertar en su precioso periódico, á lo que quedará agradecido S. S. Q. S. M. B. ANTONIO CARRO RAYON Salamanca 25 de diciembre de 1845.

AVUNCIOS.

EL SIGLO PINTORESCO, PERIODICO UNIVERSAL. Artículos que contienen los números IX y X. Estudios históricos sobre las bellas artes en la edad media, con cuatro magníficos grabados, por D. Rafael Mitjana de las Dolbas. Batalla de San Quintín, por D. J. Quevedo, biblioteca del Escorial, con un grabado. Los apóstoles de Viena, novela histórica por D. Francisco Navarro Villoslada, con tres grabados. Escritores contemporáneos.—El duque de Rivas, con su retrato, por D. Gavino Tejado. Costumbres.—Asamblea general de los caballeros y damas de Triana, y toma de hábito en un órden de cierva rubia bañadora, con el retrato de la Guy Stephen en el Jaleo de Jerez, por el Solitario. Poesía.—La Mariposa, por D. A. Hurtado. Revista del mes de noviembre.—Dos grabados, por Merlin. Se suscribe á este periódico á 30 rs. al mes en Madrid, y á 40 en las provincias.

EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS. EL DIA Cádiz del próximo enero sale de esta corte el correo de Cádiz, conduciendo la correspondencia pública y de oficio que para Canarias, Puerto-Rico y la Habana ha de llevar el marítimo de la empresa, que dará la vela desde Cádiz en los primeros dias del mismo: admitiendo pasajeros, y los que gusten ajustar y pagar su pasaje en esta corte, pueden acudir á D. Manuel de Villota, calle de Barriónuevo, núm. 11, cuarto principal de la izquierda; y en Cádiz, á D. Agustín Rodríguez.

EN LA VILLA DE MAGON, PROVINCIA DE Zaragoza, se hallan de venta una porcion de moreras multicolores, muy buenas, de las clases y precios que á continuacion se expresan: De 3 y 4 años, á 120 rs. el ciento. De 2 años, á 90 rs. el ciento. De un año, á 50 rs. el ciento; y estaquillas de palmo y medio á 6 rs. el ciento, bien embalsamadas y arregladas por cuenta del vendedor; advirtiéndose, que las moreras de uno, dos, tres y cuatro años, se darán con todos los vástagos que en el dia tienen, de los que podrá sacarse una porcion de estaquillas para plantar. Los que gusten comprar alguna de las clases expresadas, se dirijan á D. Pedro Pablo Moreno, en dicho Magon; así como se ofrece á los compradores que lo deseen, remitiirles gratis en el próximo mes de junio una peca de semillas de gusanos trévolinos, ó sea tres cosechas, con la que podrá hacer producir las moreras en el mismo año.

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL CRISTIANISMO. Ensimbo, por Augusto Nicolas, con aprobacion motivada del Ilmo. señor arzobispo de Burdeos y traducidos al castellano por D. Francisco Puig y Esteve, presbitero. Entrega quinta. Esta obra que en la edicion francesa ocupa cuatro tomos en 8.º, quedará reducida sin perjuicio de la integridad del texto, á tres tomos divididos en 20 ó 22 entregas de 80 páginas cada una en 8.º mayor. El precio de cada entrega será el de 4 rs. llevada al domicilio de los suscritores de Madrid y el de 5 rs. entregada en el punto de destino. Cada entrega se repartirá en Madrid y se expedirá á sus destinos, los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Al recibir la entrega primera se satisfará el importe de la segunda, y así sucesivamente. Se suscribe en Madrid en las librerías de Sanz, Cuesta, Rivadeneyra y compañía, Galería de San Felipe número 6.

GUÍA DE CAMINOS DE ESPAÑA POR ORDEN ALFABETICO, ÚNICA EN SU PLAN. Este trabajo, si no es filosófico ni científico, ha sido muy prolijo y detenido, ocupando exclusivamente en su realizacion mas de un año. El ha dado 34 pliegos de impresion en 8.º regular, ó sean 544 páginas en dos columnas con un índice por el mismo órden alfabético para encontrar fácilmente las carreras que quieran saberse, ó distancia de unos á otros pueblos. Se halla vental en Albacete calle de San Agustín, á 22 reales cada ejemplar en rústica: A los que toman de diez ejemplares hasta 100 se les darán á 20 reales, y de ciento en adelante á precio convencional. Tomando estos para adornar sus obras, de 10 ejemplares arriba, se les darán á precios infinitos. Aviso á los editores. Tomando estos para adornar sus obras, de 10 ejemplares arriba, se les darán á precios infinitos. Retrato del príncipito de D. Carlos, conde de Montemolin, preciosamente grabado, magnífico papel de marca imperial y estampacion lo mejor en su clase. 10 rs. Se hallará en calle de la Gorguera número 7. El catalogo de libros y prospecto del Año Cristiano, á un precio singular, se reparte gratis.

MEMORIA SOBRE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, y secreta de los nuevos tributos. Pensamiento para la realizacion de un sistema tributario normal mas ventajoso para el erario y para los contribuyentes, por D. Juan José de Arechaga y Landá. Véndese á 4 rs. en la librería de Hurtado.

RETRATOS. RETRATO DE LA REINA DOÑA Isabel II, en traje real de etiqueta, preciosamente grabado en acero por uno de los mejores artistas extranjeros. Se han hecho cuatro ediciones, una á 2 rs., otra á 4, otra con orlas á 6, y otra con orlas doradas á 10. Aviso á los editores. Tomando estos para adornar sus obras, de 10 ejemplares arriba, se les darán á precios infinitos. Retrato del príncipito de D. Carlos, conde de Montemolin, preciosamente grabado, magnífico papel de marca imperial y estampacion lo mejor en su clase. 10 rs. Se hallará en calle de la Gorguera número 7. El catalogo de libros y prospecto del Año Cristiano, á un precio singular, se reparte gratis.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche: Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos, titulada: NABUCODONOSOR. INSTITUTO. A las cuatro y media: Sinfonia: EL REY DE LOS CRIADOS Ó ACERTAR POR CAR RAMBOLA. Rondalla aragonesa, la tahona, tonadillas: LOS ABATES LOCOS. A las ocho: Sinfonia: EL GUARDA-BOSQUE, la muertera: HASTA EL FIN NADE ES DICHO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, en las oficinas de El Español, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 1. EN LAS PROVINCIAS, en todas las administraciones de cortos y en las principales librerías. EN EL ESTRANJERO. EN PARIS, librería de Ferrer, galería de Nemours Palais Royal. EN LONDRES, D. Vicente Torza, 18, Savage Gardens Tower Hill. EN MARSELLA, oficina del Semaphore.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. UN TRIMESTRE 3 rs. UN SEMESTRE 6 rs. UN AÑO 12 rs. A El Español..... 12 34 65 125 125 125 A la Revista Literaria..... 5 14 26 48 48 48 A ambos periódicos..... 16 46 90 175 175 175

EN LAS PROVINCIAS.

A El Español..... 21 60 116 220 220 220 A la Revista Literaria..... 6 15 28 50 50 50 A ambos periódicos..... 25 75 140 270 270 270

EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

A El Español..... ps. fr. 1 1/2 3 1/2 7 1/2 16 A la Revista Literaria..... 1 1/2 3 1/2 7 1/2 16 A ambos periódicos..... 1 1/2 3 1/2 7 1/2 16 Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL. A CARGO DE D. LUIS GARCIA. Plaza de ISABEL II